



PUNTA ARENAS, Septiembre 07 de 2009

NUM. 3092 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2453 de 22 de Julio del 2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, las Bases Técnicas Normativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL COMUNA DE PUNTA ARENAS", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-40-LE09;
- ✓ Antecedente N°4922, recaído en Acta de Apertura de Propuesta Pública, de 18 de Agosto del 2009;
- ✓ Memorando N°70 de 18 de agosto del 2009, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Oficio ORD. N°405 de 02 de Septiembre del 2009, de la Directora de Obras Municipales;
- ✓ Acuerdo N°395 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°18 Extraordinaria, de 04 de Septiembre del 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nro. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; Nro 2958 de 26 de agosto del 2009;

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
BOSQUEJO ARQUITECTONICO	80%
METODOLOGIA	10%
TIEMPO DE EJECUCION	10%

2. Qué el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. Qué para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

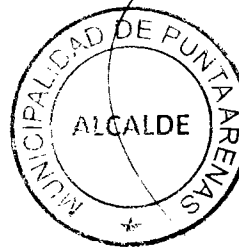
DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada: "**PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL COMUNA DE PUNTA ARENAS**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-40-LE09, al Arquitecto **NESTOR VÁSQUEZ BAHAMONDE**, por un monto de **\$25.000.000.-** (Veinticinco millones de pesos), impuestos incluidos.
2. **CONTRATASE** la Licitación Pública denominada: "**PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL COMUNA DE PUNTA ARENAS**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-40-LE09, al Arquitecto **NESTOR VÁSQUEZ BAHAMONDE**, por un monto de **\$25.000.000.-** (Veinticinco millones de pesos), impuestos incluidos.
3. El **FINANCIAMIENTO** del diseño del proyecto será financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que traspasará los recursos a la II. Municipalidad de Punta Arenas, quien cancelará las boletas de honorarios o facturas presentadas por el Consultor, las cuales serán visadas previamente por la Unidad Técnica.
4. El **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la Licitación será de 140 (ciento cuarenta) días corridos, contados desde la fecha de legalización del contrato ante Notario.
5. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección del Contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimiro Mimica Carcamo
VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- O.I.R.S.
- D.O.M.

- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control

- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-